

DISPONE INSTRUIR INVESTIGACIÓN SUMARIA.

PANGUIPULLI, 29 de noviembre de 2018.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a. El Memo N° 137/18, de fecha 27 de Septiembre de 2018, emitido por don Claudio Oliva Reyes, Administrador Municipal, solicitando efectuar una investigación sumaria.
- b. El Visto Bueno del señor Alcalde, en el Memo N° 137/2018 emitido por don Claudio Oliva Reyes, Administrador Municipal.
- c. El Decreto N° 3219, de fecha 06 de diciembre de 2016, de Asunción de Funciones de Alcalde para la comuna de Panguipulli, don Rodrigo Valdivia Orias.
- d. El Decreto N° 1258, de fecha 17 de mayo de 2017, que dispone orden de subrogación del Alcalde de la Comuna de Panguipulli.
- e. Las disposiciones de la Ley N° 18.883, "Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales".
- f. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO N° 3256

1°. **INSTRÚYASE** Investigación Sumaria con el objeto de establecer posibles responsabilidades administrativas, que dicen relación con reparación de vehículo y maquinaria municipal, según correo electrónico emitido por don Luis Rencoret Garay, de fecha 25 de septiembre de 2018.

2°. **DESIGNASE FUNCIONARIO INVESTIGADOR**, a la señora Ana Barrera Alarcón, Escalafón Directivos, Grado 08°.

Transcribese a quienes corresponda para su conocimiento y fines.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN EUGENIN EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO OLIVA REYES
ALCALDE(S)



NILS HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL

COR/JEE/MHM/jag
DISTRIBUCIÓN:

- Señora Ana Barrera Alarcón ✓
- Archivo Expediente RRHH (2)
- Oficina de Partes.